



Cabildo Indígena

del **RESGUARDO KANKUAMO**

Sierra Nevada de Santa Marta

NIT: 900 060 191 - 1

Valledupar, Cesar, Colombia.

A OCHO AÑOS EL PUEBLO KANKUAMO SIGUE EXIGIENDO VERDAD Y JUSTICIA POR EL ASESINATO DE LAS LIDERESAS MILDRED MONTERO E INDIRA TATIANA PACHECO

***Plantón Cultural 10 de Julio del 2021, 7:00 am, en inmediaciones del Batallón de Ingenieros No. 10 “MANUEL MURILLO GONZALES”**

Este Sábado 10 de Julio del año 2021 a las 7:00 am, las Autoridades del Pueblo Kankuamo, liderados por la Comisión de Mujeres, familia y generación del Pueblo Kankuamo, mediante plantón cultural realizado **en inmediaciones del Batallón de Ingenieros No. 10 “MANUEL MURILLO GONZALES”**, en el lugar donde asesinaron a las compañeras **MILDRED MONTERO E INDIRA TATIANA PACHECO**, **seguiremos exigiendo justicia y esclarecimiento de los hechos.**

Han pasado 8 años desde el fatídico suceso, acontecido en extrañas circunstancias un 10 de Julio del 2013 en donde fueron arrolladas con sevicia y no auxiliadas por un vehículo en un lugar equidistante del Batallón de Ingenieros No. 10 “MANUEL MURILLO GONZALES”, ubicado a escasos cinco minutos de la ciudad de Valledupar.

Han sido 8 años de impunidad donde el dolor, la ruptura del tejido familiar y colectivo, la zozobra y el temor han sido lo único cierto y veras en todas estas lunas y soles que ha trascurrido desde aquel imborrable suceso; contrario al derecho y principio de la verdad, la justicia, las garantías de no repetición y restablecimiento de la armonía y el equilibrio.

Llora la madre tierra, llora a sus hijas quienes en la dimensión material de la vida se caracterizaron por ser mujeres de procesos, de liderazgos interminables, con palabra dulce y temple en su hacer; ambas, ejercían un rol determinante en materia de exigibilidad de los Derechos de la población Kankuama; como fue el apoyo en la formulación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Kankuamo (auto 004 de 2009); Precisamente, el día de su muerte se disponían a realizar una reunión de trabajo en las instalaciones de casa indígena para revisar los avances sobre el asunto.

La violencia histórica, sistemática y estructural que hasta la fecha está sufriendo el Pueblo Kankuamo, especialmente las mujeres y niños indígenas son elementos contundentes del exterminio físico y cultural que la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009 evidenció, así como las afectaciones diferenciales que sufren las mujeres y niños tal como lo establece el auto 092 de 2008; es por ello, que hoy recordando a nuestras compañeras, y como Mildred Montero lo hiciera si estuviera con vida, denunciamos, rechazamos y exigimos nuevamente justicia; la justicia y la verdad con la que no ha contado ella, en hechos recientes la desaparición inexplicable de Bernabidez Zapata Izquierdo y su hija Kelly Villazón Zapata, en inmediaciones del corregimiento de Rio Seco el 11 de Junio del 2021, y el Asesinato con sevicia del mayor Rafel David Mindiola el 14 de Junio del 2021.

Estos hechos denotan que estamos nuevamente en tiempos de oscuridad, tiempos donde la horrible noche no ha cesado; pero que con todo ello el Pueblo Kankuamo sigue la multiplicidad de la resistencia; perviviendo a los vejámenes de las distintas formas de

violencia y sus factores subyacentes; en atención a lo expuesto, las Autoridades indígenas, la Comisión de Mujer y Familia Kankuama en representación del pueblo Kankuamo, afirman lo siguiente:

1. Recordarnos y conmemorar el liderazgo, entrega y valentía de las grandes lideresas Kankuamas Mildred Montero e Indira Pacheco, resaltando las afectaciones a nivel familiar, comunitario y en general a todo el pueblo Kankuamo causadas con su muerte.
2. Ratificamos el mandato No. 73 adoptado por la máxima instancia del Pueblo Kankuamo: el Congreso General, mediante el cual se estableció: *“Exigir a los órganos de justicia del Estado colombiano esclarecimiento y aplicación de justicia en el homicidio de las líderes MILDRED MONTERO e INDIRA TATIANA PACHECO”*.
3. Expresamos nuestra profunda preocupación ante la ineffectividad de la respuesta del Estado Colombiano, especialmente de la fiscalía general de la Nación y demás autoridades competentes, en las investigaciones para conocer los móviles y responsables intelectuales y materiales del caso expuesto, consumando hasta la fecha un caso más en total impunidad.
4. Exigimos que la impunidad que reviste la muerte de Mildred Montero e Indira Tatiana, No se repita y la justicia investigue, y sancione a los responsables de la desaparición de Bernabidez Zapata Izquierdo y su hija Kelly Villazón Zapata, y el Asesinato de mayor Rafel David Mindiola.
5. Exigimos una vez más al Estado Colombiano, especialmente a la fiscalía general y demás autoridades competentes, para que se adelante una investigación seria, profunda, imparcial y exhaustiva, y se ponga en práctica todos los instrumentos con los que cuenta para conocer la verdad real acerca de los móviles de cada caso e identificar, procesar y sancionar a los responsables materiales e intelectuales. Además, consideramos conveniente, que tal investigación analice de manera exhaustiva la hipótesis según la cual la muerte de Mildred e Indira estaría asociada con el ejercicio de su liderazgo y su rol como defensoras de derechos humanos y de los pueblos indígenas.
6. Requerimos un acompañamiento, seguimiento especial así, como también un despliegue de acciones desde la función preventiva de la Procuraduría General de la Nación, Procuraduría delegada para asuntos étnicos, defensoría del Pueblo para que en el marco de sus competencias puedan intervenir ante las entidades competentes quienes a la fecha no han dado una respuesta efectiva ni oportunidad sobre este caso, iniciando las investigaciones disciplinaria a las que haya lugar con los funcionarios públicos que han tenido en su competencia dicho caso por acción u omisión.

¡¡¡¡¡PUEBLO KANKUAMO EN RESISTENCIA HASTA QUE LA DIGNIDAD SE HAGA COSTUMBRE!!!!